



PROSPERIDAD
PARA TODOS

8

Bogotá, D.C.

Doctor
FABIO VELÁSQUEZ
Director
Foro Nacional por Colombia

Asunto: *Grupo Impulsor* para elección delegados al Comité Tripartita Nacional - EITI

Respetado doctor Velásquez:

El 24 de mayo de 2013 Colombia anunció su interés en implementar la Iniciativa de Transparencia para las Industrias Extractivas – EITI, estándar global para la transparencia fiscal y auditoría de las contribuciones económicas de dichas industrias.

El proceso será liderado por esta cartera, la cual trabajará por presentar la candidatura oficial del país durante el primer semestre de 2014 (anexo estándar). Principalmente se deben atender 2 exigencias: i. Conformar un Comité Tripartita Nacional con participación pública, privada y civil; y ii. Diseñar un Plan de Acción para emitir un informe de conciliación de cuentas.

Así las cosas, teniendo en cuenta que Foro ha trabajado desde 2012 con el Secretariado de EITI y el Banco Mundial en la aproximación al estándar, amablemente me permito invitarlo a integrar un *Grupo Impulsor* que lidere la elección de 3 representantes de la Sociedad Civil para que sean parte del Comité Tripartita.

Este Grupo, convocaría y adelantaría la selección entre los actores interesados en participar (cuyo objeto social esté vinculado directamente al alcance del EITI) velando por el cumplimiento de sus principios.

Para esta cartera los aportes de la sociedad civil en este proceso son fundamentales por lo cual estaríamos honrados de contar su organización para lograr este objetivo nacional. Dados los tiempos previstos para la puesta en marcha del Comité (septiembre 2013), agradezco enviar una respuesta oficial a este despacho a más tardar el día 15 de agosto de 2013.

Cordialmente,

NATALIA GUTIÉRREZ JARAMILLO
Viceministra de Minas – Líder EITI Colombia
Ministerio de Minas y Energía

Proyecto: *El y Andrés Cortés Álvarez*
Correo y agenda: *Natalia.Gutiérrez.Jaramillo*
Le enviado en: *La mandado en: 08/08/2013 10:00:00 AM*

Calle 43 No. 57-31 CAH Bogotá, Colombia
Celular: (57 1) 2200 300
Codigo postal 111321
www.minamta.gov.co



2